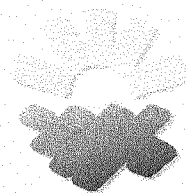




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0024058/2008

VISTO:

Que por la Resolución de este Cuerpo N° 442/08 se aprueba el Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario y la Secretaría de Asuntos Académicos solicita salvar el mismo.


Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

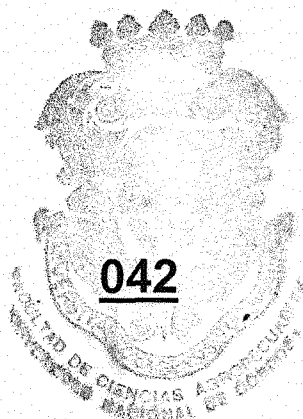
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

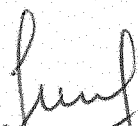
ARTÍCULO 1º: Modificar parcialmente la Resolución de este Cuerpo N° 442/08, por la cual se aprueba el Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2009, en su Artículo 12º, en la parte que dice... "Fijar las inscripciones para el Ingreso 2009 desde el 01 al 19 de Diciembre de 2008"... **deberá decir ... "Fijar las inscripciones para el Ingreso 2009 desde el 01 al 19 de Diciembre de 2009"...**, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese con copia de la presente Resolución a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles, Académica y General de Coordinación y Planeamiento, al Área de Enseñanza: Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía. Cumplido, notifíquese a los Directores de Departamentos y, por su intermedio, a los Sres. Docentes. Dése amplia difusión. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°
E.A./